

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S.A. INSTUGO CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h45 del día 14 del mes de marzo del dos mil dieciséis, en la sede social de la Compañía ubicada en el Centro Empresarial Colon, torre 3, piso 4, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGON S. A. INSTUGO** con asistencia de las siguientes personas: **Eco. Juan Francisco Rumbea Pavisic**, propietario de quinientas cincuenta y dos mil ciento ochenta y dos punto cuarenta acciones; e, **Ing. Iván Andrés Rumbea Pavisic**, propietario de doscientas treinta y seis mil seiscientas cuarenta y nueve punto cuarenta acciones. Las setecientas ochenta y ocho mil ochocientas treinta y dos mil acciones que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Eco. Juan Francisco Rumbea Pavisic, y como Secretario actúa el Ing. Iván Rumbea Pavisic. Participa también la comisaria de la compañía.

Por secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de los accionistas que representan doscientas cuarenta y ocho mil doscientas treinta acciones, equivalentes al cien por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de doscientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, a continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del día:

"1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. 2. Conocer sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. 3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas 4. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría del ejercicio económico del año 2015."

A continuación, para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente y da lectura al informe del Presidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. La Junta General, luego de analizado el referido informe, resuelve aprobarlo con el voto favorable de todos los accionistas presentes en la reunión. Los accionistas presentes dieron un voto de aplauso y felicitaron a la administración por los resultados alcanzados en el año 2015.

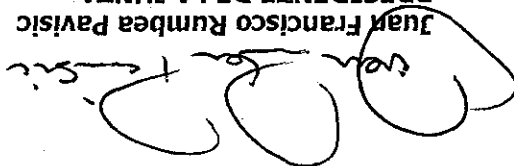
A fin de tratar sobre el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la compañía, señora Bertha Suárez Anchundia, y da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2015. De tal manera, la Junta General da por conocido y aprueba el referido informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

La Junta trata el tercer punto de la agenda, para lo cual, el Presidente solicita al Gerente de la compañía, que dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explique a los señores accionistas los aspectos relevantes del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

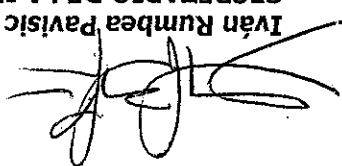
Acto seguido, se trató el cuarto punto del orden del día. El Economista Juan Francisco Rumbea, tomó la palabra para señalar que de las varias ofertas presentadas por firmas auditoras, mociona designar una vez más a la firma VALAREZO Y ASOCIADOS, como auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico 2015, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las 17h00 horas, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido.

Juan Francisco Rumbear Pavísic
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ivan Rumbear Pavísic
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Bertha Suarez Anchundia
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

